# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

21 de diciembre de 1993

- Número 149

Página 1213

#### III LEGISLATURA

#### 2. PROPOSICIONES DE LEY.

MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS PRECEPTOS DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA Y SU ADAPTACIÓN A LA LEY DEL ESTDO SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. (N° 16).

### [2805]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

TOMA EN CONSIDERACION.

Aprobación por el Pleno.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en

sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1993, ha tomado en consideración la proposición de ley de modificación de determinados preceptos de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria y su adaptación a la Ley del Estado sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 121, correspondiente al día 29 de octubre de 1993.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de diciembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.